

## DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº 595 614. NUEVA TOLTEN, 2 2 MAYO 2017

## LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Acta de Entrega y Recepción de Donación suscrita entre la Municipalidad de Toltén y la Ilustre Municipalidad de Las Condes, con fecha 27 de Abril de 2017.

 Decreto Alcaldicio Exento N° 395 de fecha 24 de febrero de 2016 que aprueba Convenio de Colaboración suscrito entre el Municipio de Toltén y la Ilustre Municipalidad de Las Condes.

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren:

## DECRETO:

1.- APRUÉBASE Acta de Entrega y Recepción de Donación de fecha 27 de Abril de 2017, suscrita entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y la Ilustre Municipalidad de Las Condes.

2.- INCORPORESE al activo municipal vehículo Automóvil, Patente BRVT-91, Marca Hyundai, Modelo Elantra HDGLS1.6 CC MEC 4x2, Color Gris, N° Motor G4FC8U396498, N° Chasis KMHDU41BP8U452653.

3.- El Acta de Entrega y Recepción de Donación pasa a formar parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LERMO MARTINEZ SOTO

ALCALDE

TOURGOBERTO NEGRON SANTANDER SECRETARIO MUNICIPAL

GMS/RNS/RGB DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Administración y Finanzas.

Inventario.

- Transparencia.

Unidad de Control Municipal.

- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /